

JUZGADO FEDERAL

POR
NATALIO A. CARLUCCI

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 1, de la ciudad de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ ALBERTO JOSE y OTRA s/EJECUCION DE SENTENCIA" (Expte. N° 14.008), se ha dispuesto que el Martillero Sr. Natalio A. Carlucci (C.U.I.T. N° 20-06186299-5), proceda a vender en pública subasta el día 16 de abril de 2010 a partir de las 10 horas en el Juzgado Comunal de Fray Luis Beltrán, Depto San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, o el siguiente día hábil si el designado fuere feriado a la misma hora y en el mismo lugar, los siguientes inmuebles: 1) "Un lote de terreno situado en Villa Garibaldi hoy Barrio Tres de Febrero, Pueblo Fray Luis Beltrán, Depto San Lorenzo, de esta Provincia, señalado con el N° 30 de la manzana "E" en el Plano archivado bajo el N° 19.470 año 1927, ubicado en la calle Teniente Agneta entre las calles Juan José Paso y Azcuénaga, a los 17,32 metros de esta última, hacia el Este, compuesto de 8,66 metros de frente al Sud por 28,58 metros de fondo, con una superficie de 247,50 m2; lindando: al Sud con calle Teniente Agneta; al Este con parte del lote 29; al Oeste con lote 31; y al Norte con parte del lote 33. Todo de la misma manzana y plano. Dominio inscripto al T° 87 F° 63 N° 90.039. Depto San Lorenzo; con la Base de \$ 20.000, en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con Retasa del 25%, o sea la suma de \$ 15.000 y si así tampoco se vendiere, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Informa el Registro General: dominio inscripto en forma a nombre de Alberto José Fernández, L.E. N° 6.157.737. No se registran anotadas inhibiciones, registrándose embargo inscripto al T° 115 E F° 73 N° 302.054, de fecha 05/01/06, por la suma de \$ 15.929, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Fernández Alberto José y Otra s/Demanda Ordinaria (Expte. N° 78.059), orden este juzgado. Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble, el IVA si correspondiere y gastos de transferencia y escrituración a saber: informa la Administración Provincial de Impuestos, adeuda años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 la suma de \$ 419,98, al 15/01/01; informa la Municipalidad de Fray Luis Beltrán, adeuda \$ 2.729,95 al período 04/09-2 (agosto de 2009) al 20/11/09; informa la Cooperativa de Agua Potable y Otros Serv. Ltda. de Fray Luis Beltrán que no posee deudas por no tener conexión" de agua en dicho inmueble al 03/12/09. El inmueble saldrá a la venta en la condición de desocupado, según constancia obrante en autos. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 2010 en el horario de 10 a 11 hs. 2) "Un Lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de San Lorenzo, departamento de este mismo nombre, designado con el N° 17 de la manzana N° 2, en el plano que cita el título cuya descripción es la siguiente: Lote N° 17 ubicado en la calle Granadero Domingo Porteau a los 21 metros de la esquina de la calle San Carlos hacia el Este, con 9 metros de frente al Sud por 24,78 metros de fondo, con una superficie de 223,02 m2, lindando: al Sud con calle Granadero Domingo Porteau; al Este, con el lote 16, al Oeste con el 18 y al Norte con fondo del lote 20". Dominio inscripto al T° 213 F° 158 N° 144.382. Depto San Lorenzo; el inmueble se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con la Base de \$ 150.000, en caso de no haber postores se ofrecerá seguidamente y en el mismo acto con Retasa del 25%, o sea la suma de \$ 112.500 y si así tampoco se vendiere, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Informa el Registro General: dominio inscripto en forma a nombre de

Alberto José Fernández, L.E. N° 6.157.737. No se registran anotadas inhibiciones, registrándose embargo inscripto al T° 115 E F° 74 N° 302.053, de fecha 05/01/06, por la suma de \$ 15.929, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Fernández Alberto J. y Otras/Demanda Ordinaria (Expte. N° 78.059), orden este juzgado. Quedan a cargo del comprador las deudas que registra el inmueble, el IVA si correspondiere y gastos de transferencia y escrituración, como así también los gastos que puedan resultar por nuevas mensuras, regulación de planos y/o medianería en su caso, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza luego de la subasta, dado que en el plano de edificación que se acompaña el terreno de fundación estaría invadido en parte por la edificación contigua, estando agregado a autos el plano respectivo para ser examinado por los interesados. Deudas que registra el inmueble: informa la Administración Provincial de Impuestos, adeuda período 2001 al 2009/4 la suma de \$ 636,53, actualizado al día 26/02/10; informa la Municipalidad de San Lorenzo, adeuda \$ 31,76 al 21/01/10; Informa Aguas Santafesinas S.A., adeuda la suma de \$ 24,03 al 28/02/10; Informa Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. E/L que no se adeuda suma alguna por servicios prestados. El inmueble saldrá a la venta en la condición de ocupado, según constancia obrante en autos. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 2010 en el horario de 11 a 12 hs. Para ambos inmuebles: Quién resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña más el 3% de comisión al martillero más IVA sobre dicha comisión (21%), todo en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Tribunal y para estos obrados al aprobarse la subasta en el plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Se hace saber que de conformidad a lo normado por el art. 598 inc. 7° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, no procederá la compra en comisión. Copia de Títulos agregada a autos para ser examinados por los interesados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "El Tribunal de Comercio" por el término de ley. Rosario, 30 de Marzo de 2010. Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

\$ 193 96426 Abr. 8 Abr. 9
